Puerto Carreño Vichada, siete (7) de junio de 2024

Señora
BEATRIZ ELENA LOBELO PEREZ
Directora (E) ICBF Regional Vichada
E.S.D.

ASUNTO: Remisión manifestación de interés y documentos para la celebración de convenio interadministrativo.

Reciba un cordial saludo por parte del Hospital San Juan de Dios E.S.E.

Por medio de la presente, en atención a la comunicación de fecha 6 de junio de 2024, donde se remite invitación a celebrar convenio interadministrativo y se acompañan los requisitos que deben ser acreditados por esta E.S.E. Departamental para su suscripción, de manera atenta y respetuosa me permito informar que nos encontramos interesados en la celebración de dicho negocio jurídico cuyo objeto corresponde a **"AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TECNICOS, TECNOLOGICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE ATENCION Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN DEL ICBF, EN CONCURRENCIA CON LOS SERVICIOS PROPIOS DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO PARA EL MANEJO DE LA DESNUTRICION AGUDA MODERADA Y SEVERA"** con un valor del aporte del ICBF correspondiente a CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($5.662.929.798) y un plazo hasta el 31 de diciembre de 2024.

En virtud de lo anterior nos permitimos remitir en medio magnético los documentos referentes a la futura contratación de conformidad con el anexo N° 1, para su verificación y aprobación.

Por otra parte, y atendiendo la reunión realizada el día 5 de junio de 2024, donde se plantearon una serie de inquietudes frente a la ejecución del futuro convenio, y a las cuales se dio respuesta el día 6 de junio mediante la mencionada comunicación, nos permitimos informar que algunas dudas no fueron resueltas de manera completa (numerales 1, 2, 5) para lo cual se solicita de manera atenta concertar una reunión entre esta E.S.E. y los funcionarios del ICBF tanto de la regional como del nivel central, a efecto de despejar la totalidad de los interrogantes y por ende garantizar la debida ejecución del proyecto en los tiempos inicialmente concebidos.

Por último, frente a la solicitud de incluir en la presente manifestación de interés la discriminación del aporte por parte de la E.S.E. al convenio, nos permitimos solicitar se conceda un término de dos días

adicionales para remitir dicha información, lo anterior teniendo en cuenta que el componente técnico se encuentra realizando la discriminación de los aportes en especia a realizar de conformidad con las inquietudes previamente planteadas al equipo del ICBF.

Con el acostumbrado respeto se suscribe,

ZAMIR ENRIQUE ZAMORA FLOREZ
Gerente (E) Hospital Departamental San Juan de Dios.

Proyectó: Daniel Cortes Cardona
Jefe Oficina Jurídica.